

**CABREJAS DEL PINAR**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de octubre de 2025, se aprueba por urgencia la Memoria Valorada de la obra “Sustitución de redes y pavimentación, el Real, pza Félix Carretero y otras”, obra n.º 66 del Plan Diputación de 2025 y ha sido redactada por el técnico competente, D^a Valentina Liso Núñez, con un presupuesto total de ejecución de TREINTA MIL EUROS, (30.000 €), IVA incluido.

Se somete a información pública por el plazo de OCHO DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://cabrejasdelpinar.sedelectronica.es>].

Considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación alguna durante el periodo de exposición.

Cabrejas del Pinar, 28 de octubre de 2025. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

2366

BOPSO-125-05112025